

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar>



FACULTAD *de* CIENCIAS
ECONÓMICAS *y* SOCIALES



FACES



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Revista FACES

DIRECTOR

Esp. Mónica Mabel Biasone
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Nacional de Mar del Plata.
Argentina

COMITÉ EDITORIAL

Patricia Alegre
Mariana Foutel
Elsa M. Rodríguez
Gustavo Rondi
Cristian Merlino Santesteban
Patricia Santo Mauro

SECRETARIA COMITÉ EDITORIAL

Susana E. Wilches

REVISIÓN DE VERSIONES EN INGLÉS

Alicia Streitenberger

CORRECCIÓN DE ESTILO

Prof. Analía Carrizo

DIAGRAMACIÓN Y ARMADO

Mundo Impresos,
mundoimpresos@gmail.com

Los artículos científicos fueron sometidos a referato externo.

Registrada en:

Latindex
Dialnet
ASFA (Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts)

ISSN 0328-4050
ISSN En Línea 1852-6535

FACES, creada en 1995, es una publicación de periodicidad semestral editada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. La revista publica colaboraciones relacionadas con la investigación y el desarrollo de las ciencias económicas y sociales.

Las opiniones expresadas en los trabajos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Institución

Versión a texto completo en Portal Nulan. FCEyS UNMdP
<http://nulan.mdp.edu.ar>

Correspondencia y remisión de trabajos

FACES
FCEyS. UNMdP
CC 462. B7600 Mar del Plata, Argentina
faces@eco.mdp.edu.ar
facesmdp@gmail.com

Canje

Centro de Documentación
FCEyS. UNMdP
CC 462. B7600 Mar del Plata, Argentina
cendocu@mdp.edu.ar
<http://eco.mdp.edu.ar/cendocu>

Se permite la reproducción total o parcial de los trabajos mencionando la fuente y sin alterar su contenido. Se requiere la autorización de los editores para otros usos.

Apreciaciones subjetivas sobre los planes de transferencia de ingreso: un estudio de caso con personas en situación de pobreza y beneficiarias de programas sociales en General Pueyrredon

Subjective judgment on income transfer schemes : a case study with people in poverty and beneficiaries of social programs in General Pueyrredon

Natacha Gentile
Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, Grupo Estudios del Trabajo
natachagentile@gmail.com

Resumen

En el marco de la revisión que en los últimos años se plantea en torno al funcionamiento de los sistemas de protección social, la presente investigación se propone explorar a nivel local las apreciaciones subjetivas de personas pobres y beneficiarias de programas sociales en torno a la implementación de planes de transferencia de ingresos. Para ello en el año 2010, se suministró en la ciudad de Mar del Plata (Partido de General Pueyrredon) una encuesta a personas que estuvieran en situación de pobreza y que fueran beneficiarias de algún programa social. Los resultados hallados dieron cuenta que: en la opinión mayoritaria de los encuestados, las personas más necesitadas tendrían que recibir trabajo o capacitación laboral; quienes se benefician con un plan social deberían hacer algo a cambio; los planes desincentivan la búsqueda de empleo y la información para obtener un plan social es escasa.

Palabras clave: Planes sociales, pobreza, apreciaciones subjetivas, encuestas de opinión.

Abstract

As part of the review that in recent years arises on the functioning of social protection systems, this research aims to explore locally subjective appraisals of the poor and beneficiaries of social programs around the implementation of income transfer schemes . In order to do this in 2010, in the city of Mar del Plata (General Pueyrredon) an opinion poll of people who were in poverty and were beneficiaries of a social program, was delivered . The results found were that: in the opinion of the majority of the respondents, those most in need should receive work or job training ; those who benefit from a social plan should do something in return ; the plans discourage job search and information to obtain a social plan is

scarce.

Keywords: *Social plans, poverty, subjective judgment, opinion polls*

1. Introducción

En los últimos años y de manera creciente, diferentes países de Latinoamérica y otras regiones del mundo evidencian situaciones de profunda desigualdad. Crecientes niveles de población que carecen de elementos materiales indispensables para sostener su supervivencia, conviven con la abundancia descomunal de grupos sociales minoritarios. En línea con esto Sen (2008: XVI) reconoce como problema la aceptación sumisa de quienes padecen situaciones de extrema desigualdad, a la vez que denuncia que el mal que está asaltando a las sociedades también “se alimenta gracias a aquellos que contribuyen de manera intencionada a mantener subyugadas a las personas (...) [y de todos los demás que] están dispuestos a tolerar las inaceptables penurias de millones de seres humanos.”

En este marco diversos gobiernos de América Latina y diferentes organismos internacionales que apoyan el progreso económico y social de la región, propician de manera cada vez más reiterada el regreso a “un Estado activo, promotor del proceso de desarrollo económico [y social] y en particular, de la formulación y aplicación de políticas públicas, en distintos ámbitos, para reducir la inequidad y disminuir la pobreza” (Machinea *et al.*, 2005: 11). Este conjunto de planteos se hallan enmarcados en una creciente demanda a nivel regional hacia [más mercados] mejores Estados y mejores políticas públicas [económicas y sociales] que contribuyan en última instancia a consolidar democracias de mayor calidad (PNUD-OEA, 2010).

Sobre la base de este tipo de planteos también se advierte a los gobiernos de la región -desde distintos ámbitos de investigación- que resulta imperativo “la creación y aplicación de políticas sociales más eficaces” (CEPAL, 2008: 6), lo que supone -entre otras cosas- revisar los denominados mecanismos de protección social. Entendiendo aquí, que éstos están integrados por el “conjunto de acciones públicas destinadas a proteger a los trabajadores de determinados riesgos (accidentes de trabajo, enfermedad, desempleo, vejez, asignaciones familiares) así como las focalizadas en la atención a la pobreza” (Golbert y Roca, 2010: 29).

Esta revisión de las intervenciones en materia social resulta sustantiva dado que tal como señalan Belmartino *et al.*, (2001: 53) en las sociedades contemporáneas las políticas sociales [que integran los

sistemas de protección social] se presentan como “un instrumento irremplazable para la producción y conservación del orden, el bienestar y la integración social.” Asimismo, los autores afirman que dicha “actividad del Estado tiene por finalidad la producción de las condiciones que aseguran la existencia de la sociedad misma como tal”. Valencia Lomelí (2003: 106) amplía el planteo anterior al destacar la importancia de las funciones que cumplen en la sociedad las políticas sociales, las cuales -indica la autora- “en el marco de una relación [histórica] entre Estado-Mercado-Sociedad” tienen que ver no solo con el **bienestar social** sino también -tal como lo sostuvo O’Connor (1973) de manera pionera- con la **acumulación** en el sentido de constituirse como sostén del modelo de acumulación vigente y con la **legitimación**, lo que se traduce en considerar a las políticas sociales como un contrafuerte tanto del régimen político como de la cohesión social.

Esto último no resulta menor, dado que en la actualidad el “malestar y las tensiones sociales que han acompañado al triunfo del discurso de la economía globalizada [o neoliberal] han vuelto a poner en primera línea de argumentación política” esta temática¹ (Alonso (2004: 47).

Ahora bien, luego de esta breve presentación que entendemos es la que otorga un marco a la investigación al hacer explícito que la pobreza en medio de la abundancia es “económicamente ineficaz, políticamente insostenible y moralmente indefendible” (PNUD, 2005: 4) y que mejorar el funcionamiento de las políticas sociales vinculadas con el trabajo y la pobreza -agrupadas bajo la forma de sistemas de protección social- contribuye a promover el orden y la armonía social favoreciendo de esta manera la consolidación de democracias de mayor calidad; destacamos que el objetivo del presente trabajo es examinar, -en torno a la implementación de un tipo particular de política de lucha contra la pobreza-, los planes sociales de transferencia de ingresos² mediante apreciaciones subjetivas de personas pobres y beneficiarias de programas sociales a nivel local -Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredon-. La finalidad perseguida es contribuir a la promoción de espacios de reflexión y análisis a la hora de pensar las políticas sociales, considerando en particular la perspectiva de quienes son los destinatarios de las mismas. Por ello a continuación, por un lado, se ofrece una discusión en torno al derecho de las personas pobres a ser escuchadas y atendidas y por el otro, se presentan datos referenciales vinculados con la metodología utilizada y el tratamiento dado a la información. Más adelante, se exhiben los principales resultados obtenidos y por último, se exponen las conclusiones.

2. La pobreza como privación y el derecho de las personas pobres a ser escuchadas y atendidas

¿Desde qué enfoque entenderemos a la pobreza? La respuesta por supuesto que no es única ni tampoco existe neutralidad en la selección que se haga (Farah Henrich, 1990. Oyen, 2009). Sin embargo, en aras de avanzar en un sustento a este trabajo encontramos en Arriagada (2005: 102) una pista que en algún sentido puede orientarnos: “Se ha llegado a cierto consenso en que la pobreza es la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humano”. Este planteo también está presente de alguna manera en la definición relacional de pobreza que ofrece Vasilachis (2003: 1), la cual, a partir de aplicar una metodología cualitativa para interpretar el fenómeno describe que “las personas pobres son aquellas que se ven sometidas a un entramado de relaciones de privación de múltiples bienes materiales, simbólicos, espirituales y de trascendencia, imprescindibles para el desarrollo autónomo de su identidad esencial y existencial.”

Siguiendo con esta perspectiva podemos entender que realizar intervenciones públicas en la población pobre a través de políticas, programas sociales y planes sociales, es ni más ni menos que corresponder un derecho. Tal como lo expresa Paugam (2008) en una sociedad que se presenta como democrática existe el deber de implementar un sistema amplio de protección social para en [en lo fundamental] proteger a los más desfavorecidos.

En relación a esto, Spicker *et al.* (2009: 88) señalan: “La aparición de conceptos que relacionan la pobreza con la falta de titularidades ha promovido un enfoque basado en los derechos como un instrumento para garantizar la seguridad básica”. En tal sentido -continúan los autores- utilizar “el enfoque de derechos humanos tiene implicaciones sobre el Estado [dado que desde esta perspectiva] “el Estado no puede hablar de mejoras progresivas como una excusa para diferir o atenuar sus obligaciones.”

Asociado a lo anterior, Green (2008: 14) nos recuerda -en el marco de una discusión que presenta acerca de la importancia de contar con una ciudadanía activa y con Estados eficaces (cuestión que subraya la importancia central que juega la política en gran parte de la discusión)- que no debería perderse de vista que “las personas que viven en la pobreza tienen voz para decidir su propio destino, en lugar de ser tratados como receptores pasivos de acciones de acción social y del Gobierno. Es más, el sistema (gobiernos, poderes judiciales, parlamento y empresas)

no puede combatir la pobreza y la desigualdad tratando a los pobres como «objetos» de la acción del Gobierno o de otros. Lo que debe hacer para que los esfuerzos den fruto es reconocer a las personas como «sujetos», conscientes y activamente exigentes de sus derechos.”

Bajo esta perspectiva es que cobra relevancia propiciar canales de escucha activa, de lo que dicen las personas que son pobres, y tomar en consideración esto que enuncian a la hora de diseñar y/o repensar intervenciones sociales. Entendiendo aquí que la “expresión de los pobres” o las llamadas “voces de los pobres” alude a lo que Spicker *et al.* (2009: 142) describen como “percepciones, opiniones o representaciones de la población que está afectada personalmente por algún problema.” y que en tal sentido, se presenta como “una manera de permitir a la población que tiene relativamente poco poder expresar sus puntos de vista y comunicarlos, con su propia voz, a aquellos con autoridad.”

En relación a esto último, si bien existen una cantidad considerable de estudios académicos que han indagado en “la voz de los pobres” (Székely, 2005), en la mayoría de los casos, se presentan temas básicos y similares como “hambre, privaciones, impotencia, atropello de la dignidad, aislamiento social, resistencia, inventiva, solidaridad, corrupción estatal, rudeza de los funcionarios locales y desigualdad por razones de sexo” (Narayán, 2000: 3).

Más allá del reconocimiento a tales investigaciones, insistimos en la necesidad de abrir un permanente diálogo desde el Estado con las poblaciones locales de mayor vulnerabilidad social acerca de la existencia y vigencia de estos problemas comunes, buscando no solo comprender e interpretar sus propias expresiones, sus diferencias o no de entendimiento, de interpretación y/o de opinión en relación a cómo perciben sus problemas y los problemas económicos, políticos y sociales que los circundan; sino también –y fundamentalmente- situar a los grupos vulnerables en el centro de la intervención pública social como sujetos activos de derecho y no como beneficiarios pasivos de la asistencia social.

Entendemos, en coincidencia con Vázquez Mota (2005: 5), que: “Para combatir la pobreza es necesario entender que los pobres son la parte más importante en la solución de sus problemas. Son protagonistas, sujetos activos de su desarrollo, no meros receptores pasivos de dádivas. Los pobres saben mejor que nadie qué necesitan para ser incluidos en el desarrollo. Por eso acudimos a la gente, para que digan cómo se perciben a sí mismos y a sus necesidades. Porque consideramos que no hay política social del Estado sin la participación activa, corresponsable y autónoma de la ciudadanía.”

Hecha esta presentación, a continuación se enuncia la metodología utilizada y se exponen los principales resultados.

3. Metodología y tratamiento de la información

El presente estudio es de tipo exploratorio descriptivo; para implementarlo se suministró en la ciudad de Mar del Plata (Pdo. de Gral. Pueyrredon) una encuesta³ que fue completada durante el mes de octubre del año 2010 por personas en situación de pobreza⁴, beneficiarias de al menos uno de los siguientes programas sociales: (1) Bolsones de alimentos, ticket, comedores comunitarios, huertas, etc. (2) Financiamiento de microemprendimientos, capacitación en oficios para el ingreso al mercado laboral. (3) Programas o planes de apoyo al ingreso, denominados genéricamente como planes sociales.

La información fue relevada a través de dos encuestadores que seleccionaron a la unidad de análisis de manera aleatoria durante dos semanas en dos ámbitos geográficos diferentes: inmediaciones de barrios periféricos de la ciudad de Mar del Plata de elevado riesgo social por un lado y la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Gral. Pueyrredon, por el otro. Como resultado de este procedimiento se relevaron 217 encuestas, aunque luego de chequear la consistencia se decidió trabajar con 197 dado que eran las que estaban completas. El procesamiento de las mismas se realizó utilizando el programa estadístico SPSS v.17⁵ y lo que se expone en los resultados son algunas de las principales frecuencias halladas.

4. Análisis de resultados

4.1. Caracterización socioeconómica del Partido de General Pueyrredon: desempleo, pobreza e indigencia

Para contextualizar el ámbito en el que se desarrolló este estudio, el presente apartado resume brevemente la evolución durante la última década de algunos de los indicadores más tradicionales de la situación socioeconómica de la población del Pdo. de Gral. Pueyrredon⁶, un aglomerado que de acuerdo a la última información censal relevada por el INDEC (2010) cuenta con 618.989 habitantes. Se exponen y describen, asimismo, la evolución de la tasa de desempleo y las tasas de pobreza y de indigencia -medidas a nivel de los hogares- del partido, en comparación a los datos correspondientes al total país y considerando el marco más

amplio dado por la evolución del crecimiento de la economía argentina. Dicha salvedad, creemos, permite una mirada más integral de la problemática que a estudiar.

- **Evolución PBI real a nivel nacional (valores absolutos y tasa de crecimiento):** La actividad económica de la última década en nuestro país presenta un comportamiento positivo y creciente a partir del año 2002 con tasas de crecimiento en el periodo 2003-2007 en torno al 9% que se desaceleran durante los años 2008 y fundamentalmente 2009, como consecuencia de la denominada crisis financiera internacional, para ubicarse nuevamente en el 9,2% en el año 2010, fecha en la que se realiza la presente encuesta (Figura 1).
- **Evolución del desempleo, la pobreza y la indigencia en Gral. Pueyrredon y total país:** Tal como aparece en la Figura 2, en un marco de actividad económica creciente a nivel país, la tasa de desempleo registrada en el Pdo. de Gral. Pueyrredon sigue en general la tendencia decreciente observada en el territorio argentino aunque conservando en la mayoría de los períodos analizados, valores que se ubican por encima del dato agregado, en particular a partir del 1er. semestre del año 2007. A su vez, para el año 2010 la tasa de desempleo registrada en el aglomerado Mar del Plata - Batán se ubicó en el 8,4% algunas décimas por encima del registro nacional.

En relación a la pobreza, la Figura 3 expone que a la par que crece la economía argentina se registra un fuerte descenso de la misma -medida en términos de hogares- en línea con la tendencia decreciente observada en el conjunto de nuestro país, ubicándose inclusive en la mayoría de los periodos bajo estudio, por debajo del dato agregado. Así, en relación al año en que se realizó el relevamiento, Gral. Pueyrredon registró en promedio para el año 2010 un 4,7% de hogares pobres (5,7% y 3,7% en el 1er y 2do. semestre respectivamente).

Finalmente, con relación al número de hogares indigentes la Figura 4, si bien muestra a lo largo de la década considerada un descenso en el porcentaje registrado en el partido, en línea con lo ocurrido para el total país, su comportamiento en términos comparativos ha resultado para Gral. Pueyrredon algo más oscilante que lo registrado en el dato agregado. Asimismo, si se observan los datos de los últimos años, en particular a partir del año 2007, el porcentaje de hogares indigentes pareciera estabilizarse en torno al 2,5% y en relación al momento en que se realizó el estudio la cantidad de hogares indigentes registrados en el aglomerado local fue de 2,5% y 1,9% para el 1ro. y 2do. semestre de 2010

respectivamente, cifras similares a las registradas en el total país.

4.2. Caracterización de los respondentes y sus hogares

En relación a la encuesta pudo derivarse la siguiente caracterización de los respondentes (jefes y/o cónyuges) y sus hogares:

- **Sexo, edad, nivel de educación y relación laboral del jefe o cónyuge:** De acuerdo a los resultados de la Tabla 1, entre los entrevistados un 81,2% fueron mujeres y el 18,8% restante, hombres. Asimismo, se encontró que el 48,7% poseía un nivel de instrucción bajo (sin instrucción o solo llegó al nivel inicial) seguido de un 42,6% que indicó haber llegado al nivel medio y apenas un 8,6% que manifestó haber alcanzado el nivel educativo más alto (terciario-universitario). Los rangos de edades de las personas de la muestra resultaron variados, evidenciándose la existencia tanto de jóvenes como de adultos y personas mayores. En relación al tema laboral, un 53,8% señaló estar trabajando, en tanto que un 46,2% indicó que no lo hacía. Entre quienes manifestaron no trabajar, la mayoría (71,4%) expresó, además, no estar buscando trabajo.
- **Tipología del hogar y composición:** Conforme a la información de la Tabla 2, los jefes de hogar y cónyuges entrevistados indicaron casi en un 50% (48,2%) que pertenecía a un hogar numeroso con 5 y más integrantes; un 27,4% afirmó que su hogar incluía 4 integrantes y un 24,4% registró que en su hogar había menos de 3 miembros. En relación a la composición de los mismos por edades, el 75,6% señaló que en su hogar había menores de 14 años y solo el 14,7% mencionó convivir con mayores de 65 años.
- **Ingresos mensuales del hogar:** Finalmente, de acuerdo a la Tabla 3, un 18,2% de las personas encuestadas manifestó que su hogar en el último mes (septiembre de 2010) tuvo ingresos totales por un monto inferior de \$1000; un 49,7% ubicó el ingreso recibido en el rango \$1000 a \$2000; un 26,4% señaló que su hogar recibía entre \$2000 y \$3000 y apenas un 5,6% dijo contar con más de \$3000 de ingreso mensual para el hogar. Asimismo, se encontró que un 87,3% declaró recibir ingresos del mercado de trabajo en tanto que un 92,3% mencionó que sus ingresos también salen de programas sociales.

4.3. Apreciaciones subjetivas sobre el funcionamiento de los

planes sociales

4.3.1. Opinión sobre qué debería entregar el gobierno a las personas más necesitadas: Se buscó conocer la opinión que los encuestados tenían acerca de qué consideraban que el gobierno debería entregar a las personas más necesitadas (opciones no excluyentes), encontrándose las siguientes respuestas, tal como se destaca en la Tabla 4: el 50,3% de los encuestados cree que el gobierno debería otorgar capacitación laboral; un 37,1% afirma que debería entregarse comida, ropa y útiles y un 14,7% piensa que el gobierno solo debería entregar dinero a quienes estuvieran en dicha situación.

Asimismo, dado que también se observó que un 45,2% de los encuestados optó por el ítem “otras cosas” se indagó acerca del contenido dado a esta opción, encontrándose, tal como se presenta en la Tabla 5, que un 79,8% (71 personas) pide que el gobierno dé trabajo; con menor importancia porcentual se pide la posibilidad de tener una vivienda (5,6%) o bien otras cuestiones (14%) tales como: “igualdad de posibilidades”, “posibilidad de salir de la pobreza”, “lo necesario para salir adelante”.

En tal sentido, reagrupando las menciones anteriores para hallar lecturas más generales, observamos de acuerdo a la Figura 5 que la mayor parte de las personas encuestadas, esto es el 86,6%, considera que el gobierno debería entregar trabajo o capacitación laboral a las personas más necesitadas; un 38,6% menciona que debería entregar bienes en especie (comida, ropa, útiles, vivienda) y solo un 14,7% hace referencia a que debe entregar dinero.

4.3.2. Opinión sobre si hay grupos sociales particulares que deben recibir planes sociales: Complementando lo anterior, también se indagó en el grado de acuerdo o desacuerdo en torno a si había algún colectivo social particular que debía recibir planes sociales. Así, cuando se consultó que tan de acuerdo se estaba con que familias con hijos pequeños o bien personas con muchas dificultades para trabajar sean consideradas de manera especial a la hora de entregar planes sociales, se encontró que, tal como se describe en la Figura 6, un 25,9%, mencionó estar totalmente de acuerdo con dicho planteo; un 43,1% señaló estar parcialmente de acuerdo con esa posibilidad; y un 30,5% de los encuestados dijo no estar nada de acuerdo en relación a la afirmación.

A su vez, ante la afirmación que establecía que solo había que darle planes sociales a personas con muchas dificultades para trabajar como las madres solteras, los discapacitados y/o los ancianos entre otros, los

encuestados expresaron, tal como se representa en la Figura 7, diferentes grados de acuerdo/desacuerdo en torno al tema: un 40,1% señaló estar completamente de acuerdo con la aseveración; un 49,2% dijo estar parcialmente de acuerdo y un 10,2% señaló no estar nada de acuerdo con el planteo esgrimido.

4.3.3. Opinión sobre la existencia o no de una contraprestación luego de recibir un plan: Se indagó la opinión que el grupo de personas encuestadas tenía, acerca de si debería existir una actividad -o contraprestación- a cambio de percibir un plan social, a través de la siguiente pregunta: ¿usted opina que para recibir un plan social o para mantenerlo las personas tienen que hacer alguna actividad? encontrándose, tal como se expone en el Figura 8, que apenas un 22,8% mencionó que quien recibiera un plan social no debía hacer nada; contra la mayor parte de los encuestados (70,1%) que sostuvo que sí, que quienes recibieran un plan social tendrían que hacer algo a cambio.

En relación a esto último, la tabla 6 describe las opciones aludidas por quienes plantearon que había que hacer una actividad por recibir o mantener un plan social. Las alternativas son: debe trabajar (31,9%); debe asegurar la asistencia de los hijos a la escuela/realizar controles (20,3%); debe asistir a cursos y entrenamientos laborales (18,1%). Asimismo, otras menciones que se manifestaron con menor importancia relativa (porcentajes inferiores al 10%) tuvieron que ver con: terminar la escuela primaria o secundaria, participar en alguna actividad comunitaria e iniciar un proyecto productivo propio, entre otras.

De esta manera, reagrupando las respuestas, encontramos que casi las 3/4 partes (76.1%) del subgrupo de personas que considera que hay que hacer alguna actividad a cambio de recibir un plan, señaló que la contraprestación debía ser trabajar o capacitarse.

4.3.4. Opinión sobre las implicancias que los planes sociales tienen en la búsqueda de empleo: La investigación también relevó el grado de acuerdo/desacuerdo de los encuestados ante diferentes afirmaciones vinculadas a las implicancias que los planes sociales tienen en la búsqueda de empleo. Así, se encontró en el decir de las personas y tal como aparece en el Figura 9, que el 60,9% está completamente de acuerdo en relación a la afirmación que establece que los programas sociales hacen que la gente no salga a buscar trabajo y el 29,4% solo señala un acuerdo parcial con respecto al tema.

En cuanto a la afirmación que los planes solo deberían capacitar a la

gente y ayudarles a conseguir trabajo, la Figura 10 indica que el 73,6% estuvo totalmente de acuerdo con dicho enunciado; el 21,8% declaró estar parcialmente de acuerdo y apenas el 4,6% indicó no estar de acuerdo con el planteo. Asimismo, según refiere el Figura 11, sobre la expresión que sostiene que muchos de los que reciben planes sociales podrían encontrar trabajo si realmente lo quisieran, un 61,9% de los encuestados sostuvo estar totalmente de acuerdo con dicha afirmación; un 29,9% mencionó estar parcialmente de acuerdo y 7,6% expresó estar en total desacuerdo.

4.3.5. Opinión sobre el control, acceso y uso político dado a los planes sociales: También se recabó información vinculada a opiniones y pareceres en torno al control, acceso y usos políticos de los planes: un 64,0% expresó desconocer quién controla y quién adjudica los planes sociales; un 31,5% señaló que sí lo sabe, tal como se expone en la Tabla 7. Asimismo, el 71,1% de las personas de la muestra manifestó un total acuerdo en torno a la idea de que falta información sobre cómo acceder a un plan; a la vez, un 19,8% emitió un acuerdo parcial ante dicha afirmación y solo un 9,1% expresó no estar nada de acuerdo con el planteo, tal como se recoge en la Figura 12.

Complementando las respuestas anteriores, se consultó qué parecer se tenía acerca del acceso a los planes sociales: un 72,6% de los encuestados manifestó que la gente miente para recibir un plan social; en cambio, el 4,6% expresó no estar de acuerdo con este enunciado, tal como aparece en la Figura 13. Finalmente, en cuanto al uso político dado a los mismos, la Figura 10 evidencia que la mayor parte de los encuestados, un 80,7%, estuvo completamente de acuerdo con la idea de que los planes sociales son usados políticamente; en tanto que apenas el 3,6% manifestó su total desacuerdo con dicha aseveración.

5. Síntesis y reflexiones finales

Comenzamos el trabajo reconociendo un escenario de elevada desigualdad social que no solo resulta injusta sino que atenta, en última instancia, contra la consolidación de democracias de mayor calidad. En tal sentido, identificamos a continuación la importancia que tiene mejorar la intervención del Estado en relación a los sistemas de protección social, esto es: el conjunto de políticas sociales enlazadas con los trabajadores y vinculadas con las personas pobres, dado que a través del mejor diseño y la mejor implementación de las políticas sociales se contribuye a propiciar

la armonía y el orden en las sociedades.

En línea con esto, visualizamos a cada persona pobre como un sujeto de derecho activo al que el Estado le debe brindar oportunidades para su bienestar. Esto nos llevó a plantear la necesidad de reconocer las apreciaciones subjetivas, de personas sin voz y que viven en situaciones de pobreza, en torno a una temática particular: la implementación de planes sociales de transferencia de ingreso. El presente análisis se realizó sin dejar de reconocer un contexto de crecimiento económico a nivel nacional acompañado de un descenso generalizado a nivel país, pero también a nivel local de las tasas de desempleo, pobreza e indigencia, que sin duda no llega a todos; lo cual vuelve más imprescindible aún la necesidad de llevar adelante una tarea de reparación del Estado -a través de una mejor intervención pública- hacia sectores marginados: hombres y mujeres que han quedado por fuera de procesos de mejora económica-social.

Ahora bien, optimizar las intervenciones sociales del Estado no es una tarea sencilla de la misma forma que no lo es consolidar en las personas el derecho de expresarse independientemente de su condición social o justamente a causa de ella. Bajo este doble marco, nuestro estudio exploratorio buscó expresar pareceres y opiniones de un grupo de personas que todavía viven en la pobreza, que reciben del Estado programas sociales y que tienen para decirnos, entre otras cosas, que: el gobierno debería prestar atención a las personas más necesitadas y esta atención debería manifestarse a través de la entrega de trabajo y/o de capacitación laboral sin hacerse aquí una distinción a favor de familias con hijos pequeños; madres solteras; discapacitados o ancianos.

Asimismo, los resultados hallados también permiten alertar a quienes diseñan políticas acerca de la complejidad que tiene no solo su diseño sino también su implementación, dado que se reconoce entre los encuestados una opinión mayoritaria que expresa que los planes sociales hacen que la gente no salga a buscar trabajo. En línea con esto, también se evidencia una demanda generalizada en torno a que los planes sociales deberían capacitar a la gente y ayudarlo a conseguir trabajo, a pesar de que se reconoce que muchos de los que reciben planes podrían encontrar trabajo si realmente lo quisieran.

Finalmente, también se encontró entre las opiniones mayoritarias de las personas que formaron parte de esta investigación, que existen problemas de información vinculados a cómo acceder a un plan social y en relación a cómo se realiza su adjudicación; a la vez, también hubo manifestaciones generalizadas en torno a que la gente miente para que le

den un plan social y que además, los mismos son utilizados políticamente. En suma, lo que se evidencia de las apreciaciones recibidas en la mayor parte de los casos es la necesidad de propiciar más que políticas para pobres, políticas sociales que tengan que ver con el trabajo y la inserción laboral. Y si esto no fuera posible, o mientras tanto, promover la formación para el trabajo, pero con un horizonte: la inserción laboral que es la que subrepticamente pareciera que empieza a completar el verdadero ser y el sentir ciudadano. Lo demás... simplemente no alcanza y deriva en conductas que en algún sentido denigran la condición de ser humano.

6. Bibliografía

- Alonso Benito, L. E. (2004). La transformación del trabajo en un umbral de riesgo: la labor de los agentes sociales. En, *El trabajo en el siglo XXI: perspectivas de futuro*, San Sebastián, Ararteko.
- Arraigada, I. (2005). "Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género". *Revista de la CEPAL* (85).
- Belmartino, S., Levín, S., & Repetto, F. (2011). "Políticas sociales y derechos sociales en la Argentina: breve historia de un retroceso". *Revista Socialis* (5).
- CEPAL (2008). "Superar la pobreza mediante la inclusión social". Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Cruces, G., & Rovner, H. (2008). "Los programas sociales en la opinión pública. Resultados de la Encuesta de Percepción de Planes Sociales en la Argentina". En, *G. Cruces, J. M. et al., Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario. Visiones y Perspectivas*. Banco Mundial.
- Cruces, G., et al. (2007). *Percepciones sobre los planes sociales en Argentina*. Equipos MORI Argentina y CEDLAS Universidad Nacional de la Plata.
- Farah Henrich, I. (1990). "Las transformaciones de la pobreza". *Material curso CLACSO*. La Paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés, carrera de Sociología.
- Golbert, L., & Roca, E. (2010). "De la sociedad de beneficencia a los derechos sociales". En, *Revista de Trabajo*, 6 (8).
- Green, D. (2008). *De la pobreza al poder: cómo pueden cambiar el mundo ciudadanos activos y estados eficaces*. Barcelona, Intermón Oxfam.
- Machinea, J. L., et al. (2005). *Objetivos de desarrollo del Milenio: una*

- mirada desde América Latina y el Caribe. México DF, CEPAL.
- Narayán, D. (2000). *La voz de los pobres ¿Hay alguien que nos escuche?* Banco Mundial. Ediciones Mundi-prensa.
- O'Connor, J. (1973). *La crisis fiscal del Estado*. Península, Barcelona (traducción: 1981).
- OEA-PNUD. (2010). *Nuestras democracias*.
- Oyen, E. (2009). Presentando el glosario. En P. Spicker, S. et al. *Pobreza: un glosario internacional*. Buenos Aires: CLACSO.
- Paugan, S. (2008). "Cada sociedad define quiénes son pobres". En, *Diario: Página 12* de 27 de octubre de 2008.
- PNUD. (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano: la cooperación internacional ante una encrucijada: ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*. Mundi-Prensa.
- Sen, A. (2008). Prólogo. En, D. Green, *De la pobreza al poder: cómo pueden cambiar el mundo ciudadanos activos y estados eficaces*. Barcelona, Intermón Oxfam.
- Spicker, P., et al. (2009). *Pobreza: un glosario internacional*. Buenos Aires, CLACSO.
- Székely, M. (2005). *Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza: escuchando "lo que dicen los pobres"*. México, Porrúa.
- Valencia Lomelí, E. (2003). "Políticas sociales y estrategias de combate a la pobreza en México. Hacia una agenda de investigación. Notas para la discusión". En, *Estudios sociológicos* (001).
- Vasilachis de Gialdino, I. (2003). "Pobres y situaciones de pobreza en la ciudad de Buenos Aires". En *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona, Gedisa.
- Vázquez Mota, J. (2005). Presentación. En, M. Székely, *Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza: escuchando "lo que dicen los pobres"*. México, Porrúa.

ANEXO

Tabla 1. Sexo, edad, nivel de educación y ocupación laboral del jefe de hogar o cónyuge

SEXO	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	160	81,2
Masculino	37	18,8
<i>Total</i>	<i>197</i>	<i>100,0</i>
RANGO DE EDAD	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 29 años	45	22,8
Entre 30 y 39 años	50	25,4
Entre 40 y 49 años	47	23,9
Entre 50 y 59 años	38	19,3
60 años y más	17	8,6
<i>Total</i>	<i>197</i>	<i>100,0</i>
MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (sin instrucción primaria)	96	48,7
Nivel medio (secundario)	84	42,6
Nivel alto (terciario - universitario)	17	8,6
<i>Total</i>	<i>197</i>	<i>100,0</i>
¿TRABAJA ACTUALMENTE?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	106	53,8
No	91	46,2
<i>Total</i>	<i>197</i>	<i>100,0</i>
¿Está buscando trabajo?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	26	28,6
No	65	71,4
<i>Total</i>	<i>91</i>	<i>100,0</i>

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

Tabla 2. Características del hogar: tipología y composición

TIPOLOGÍA del HOGAR	Frecuencia	Porcentaje
Entre 1 y 3 integrantes	48	24,4
4 integrantes	54	27,4
5 y más integrantes	95	48,2
<i>Total</i>	<i>197</i>	<i>100,0</i>
Presencia de menores de 14 años	Frecuencia	Porcentaje
Sí	149	75,6
No	48	24,4
<i>Total</i>	<i>197</i>	<i>100</i>
Presencia de mayores de 65 años	Frecuencia	Porcentaje
Sí	29	14,7
No	168	85,3
<i>Total</i>	<i>197</i>	<i>100,0</i>

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

Tabla 3. Ingresos mensuales del hogar en el último mes

INGRESOS DEL HOGAR	Frecuencia	Porcentaje
Hasta \$ 500	4	2,0
De \$ 500 a \$ 1000	32	16,2
De \$ 1000 a \$ 1500	28	14,2
De \$ 1500 a \$ 2000	70	35,5
De \$ 2000 a \$ 3000	52	26,4
Más de \$ 3000	11	5,6
<i>Total</i>	<i>197</i>	<i>100,0</i>
Sus ingresos salen de...(*)		
Mercado de trabajo	172	87,3
Programas sociales	182	92,3
<i>Total</i>	<i>197</i>	

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

Tabla 4. El gobierno a las personas más necesitadas les debe entregar*...

	Frecuencia	Porcentaje
Capacitación laboral	99	50,3
Comida, ropa, útiles	73	37,1
Solo dinero	29	14,7
Otras cosas	89	45,2
Ns/Nc	3	1,5
No debe entregar nada	2	1,0
<i>TOTAL</i>	<i>295</i>	

*opciones no excluyentes

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

Tabla 5. Desagregación del ítem “otras cosas” (Tabla 4) que el gobierno les debe entregar a las personas más necesitadas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Trabajo	71	36	79,8
Vivienda	5	2,5	5,6
Otras cosas	13	6,6	14,6
<i>Total</i>	<i>89</i>	<i>45,2</i>	<i>100,0</i>
Perdidos Sistema	108	54,8	
TOTAL	197	100,0	

*opciones no excluyentes

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

Tabla 6. ¿Qué tipo de actividad cree usted deberían hacer las personas a cambio de recibir un plan?

	Frecuencia	Porcentaje
Trabajar a cambio	44	31,9
Asegurar la asistencia de sus hijos a la escuela/realizar controles	28	20,3
Asistir a cursos y entrenamientos laborales	25	18,1
Terminar la escuela primaria o secundaria	11	8,0
Participar en alguna organización comunitaria	10	7,2
Otras actividades	8	5,8
Iniciar un proyecto productivo propio	7	5,1
Buscar activamente trabajo	5	3,6
TOTAL	138	100,0

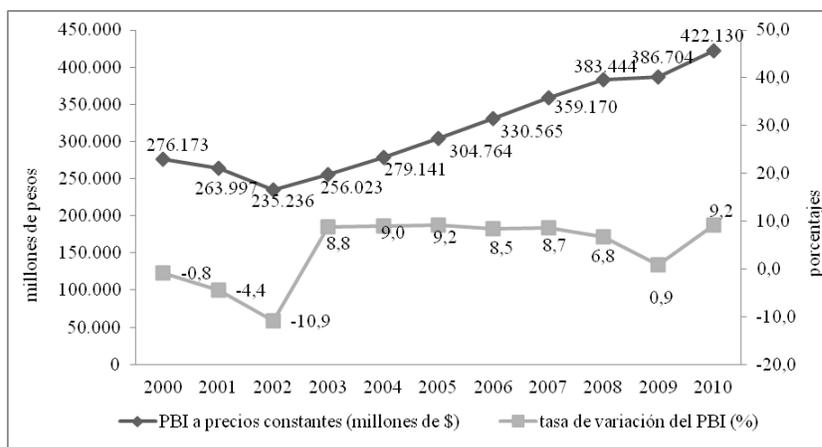
Los porcentajes se calcularon sobre el total de encuestados que respondieron que debía haber una contraprestación por recibir un plan social (138 casos, es decir, 70,1% del total de la muestra).

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

Tabla 7. ¿Sabe quién controla los planes y su adjudicación?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	62	31,5
No	126	64,0
No sabe/No contesta	9	4,6
TOTAL	197	100,0

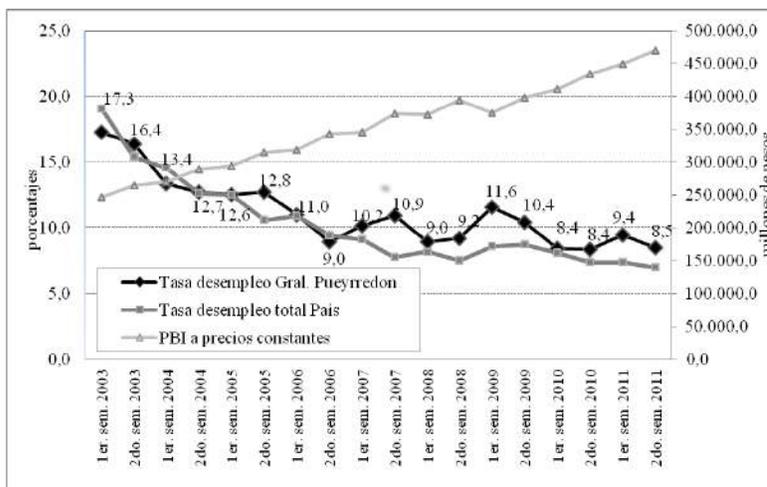
Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC.

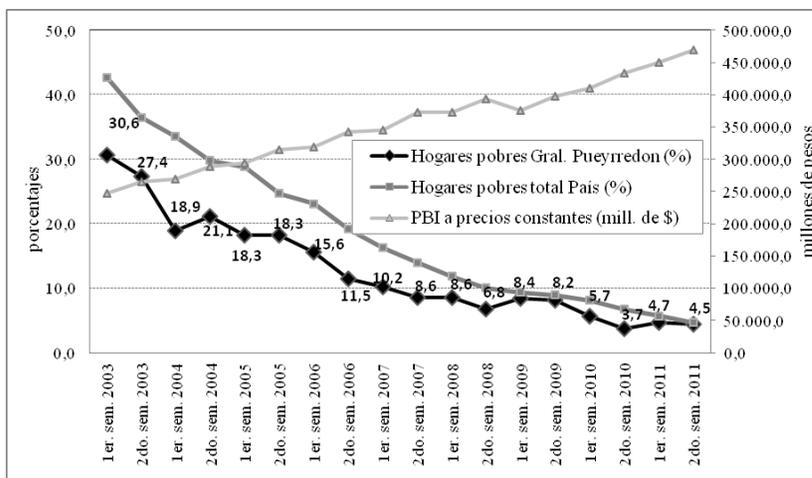
Figura 1. Evolución del PBI real y tasa de variación del PBI

Apreciaciones subjetivas sobre los planes de transferencia de ingreso



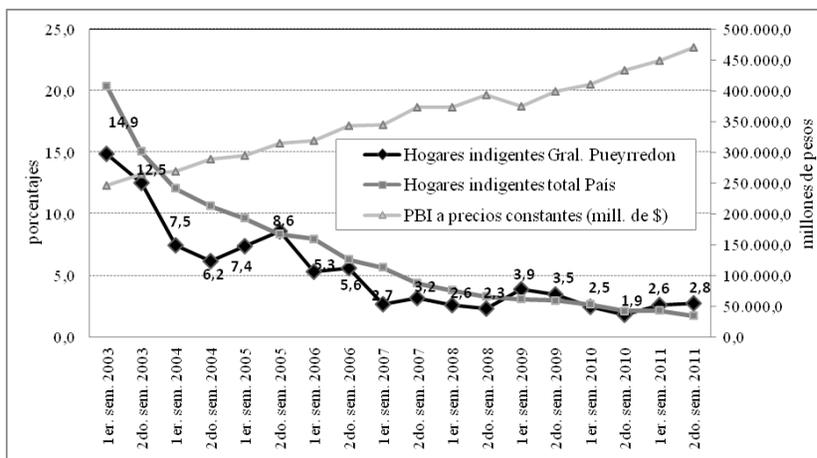
Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC.

Figura 2. Evolución del desempleo y PBI real



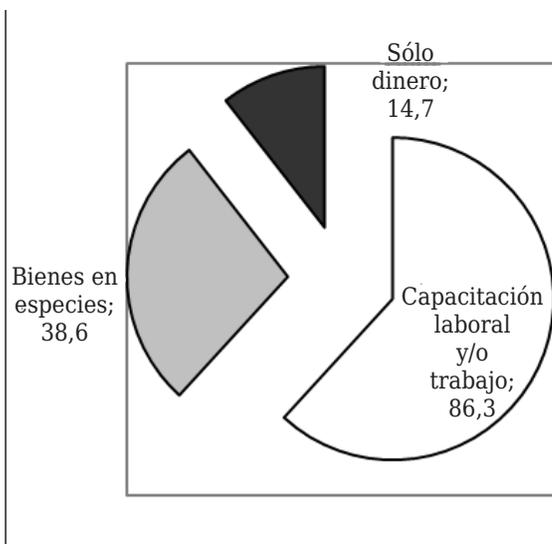
Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC.

Figura 3. Evolución de los hogares pobres y PBI real



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC.

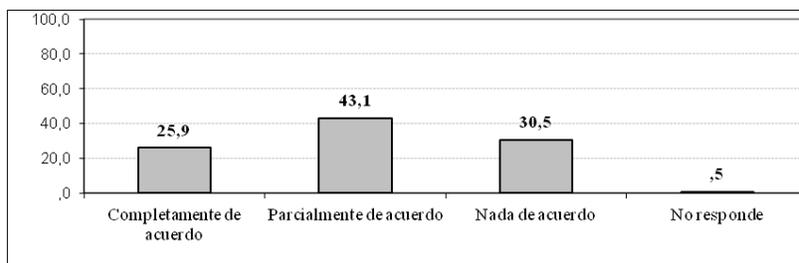
Figura 4. Evolución de los hogares indigentes y PBI real



Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

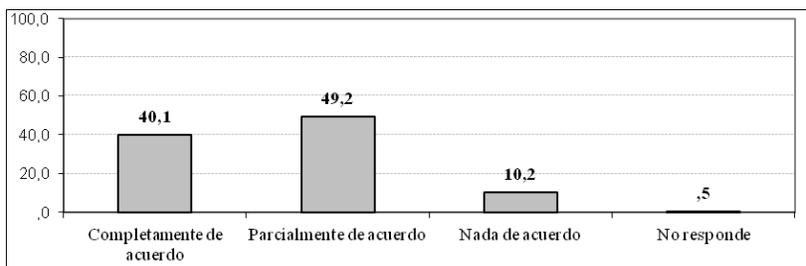
Figura 5. Principales cosas que el gobierno debe entregar a las personas más necesitadas (en porcentajes)

Apreciaciones subjetivas sobre los planes de transferencia de ingreso



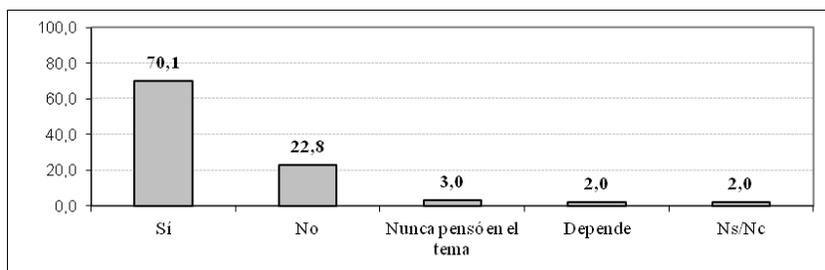
Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

Figura 6. Solo hay que darle planes sociales a familias con hijos pequeños, al resto no (en porcentajes)



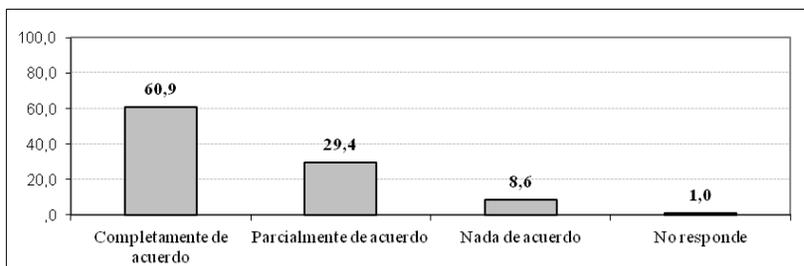
Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

Figura 7. Solo deberían recibir planes sociales las personas con muchas dificultades p/ trabajar -madres solteras; discapacitados; ancianos- (en porcentajes)



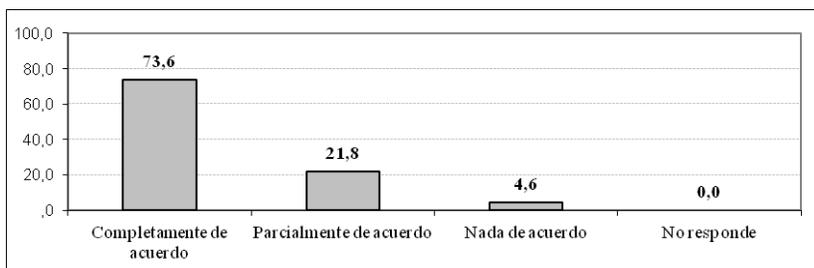
Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

Figura 8. ¿Ud. opina que para recibir un plan o mantenerlo las personas tienen que hacer alguna actividad? (en porcentajes)



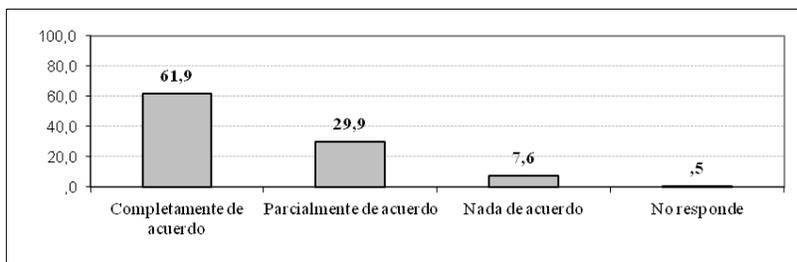
Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

Figura 9. Los planes sociales hacen que la gente no salga a buscar trabajo (en porcentajes)



Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

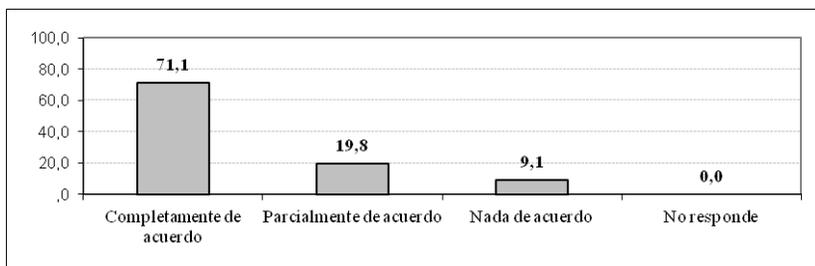
Figura 10. Los planes sociales solo deberían capacitar a la gente y ayudarles a conseguir trabajo (en porcentajes)



Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

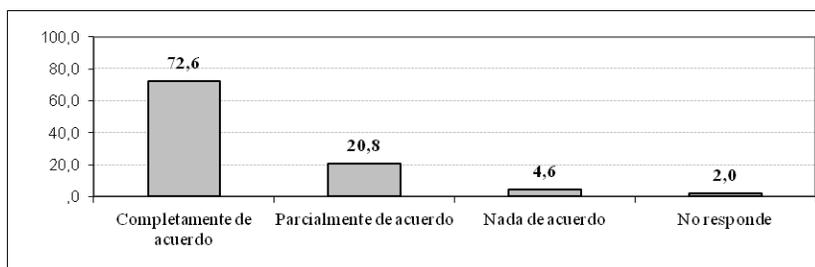
Figura 11. Muchos de los que reciben planes sociales podrían encontrar trabajo si realmente lo quisieran (en porcentajes)

Apreciaciones subjetivas sobre los planes de transferencia de ingreso



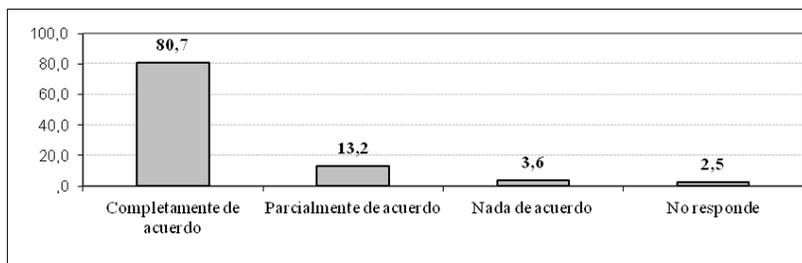
Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

Figura 12. Falta información sobre cómo acceder a los planes sociales (en porcentajes)



Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

Figura 13. La gente miente para que le den un plan social (en porcentajes)



Fuente: elaboración propia en base a Encuesta de opinión de planes sociales.

Figura 14. Los planes sociales son usados políticamente (en porcentajes)

Notas

1. Con relación al tema de la cohesión social, queremos aclarar aquí, siguiendo el planteo de Alonso (2004: 48) que: "En general toda teoría social es una teoría implícita de la cohesión social, porque trata de resolver el problema 'hobbesiano' del origen del orden social y las raíces que conforman el vínculo que mantiene a los individuos unidos en formaciones sociales estables."
2. En relación a los planes de transferencia de ingresos, nos parece oportuno aclarar que, en los últimos años ha habido un traspaso gradual del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD), a dos nuevos programas: el "Seguro de Capacitación y Empleo" y el programa "Familias por la Inclusión". Asimismo destacamos que, en una instancia más reciente, se implementó mediante el decreto N° 1602/09 la denominada Asignación Universal por Hijo para la protección social.
3. La misma fue elaborada considerando algunos contenidos presentes en la denominada Encuesta sobre la Percepción de los Planes Sociales -EPPS- (Cruces et al., 2007, 2008b).
4. De acuerdo a las definiciones oficiales vigentes o bien en riesgo de pobreza o vulnerabilidad social. A tal fin, se identificaron como variables proxy de dicha situación, la concurrencia de las siguientes situaciones: personas beneficiarias de programas alimentarios que no cuentan con ingresos suficientes para cubrir necesidades alimentarias básicas; integrantes de hogares donde hay adultos en edad activa con problemas de inserción laboral, que no disponen de ingresos laborales, o bien disponen de ingresos laborales muy bajos; integrantes de hogares con deficiencias de educación básica en los adultos; integrantes de hogares que no disponen de cobertura médica; residentes en viviendas precarias de barrios periféricos de la ciudad -considerados riesgosos por el Municipio-.
5. Versión de prueba.
6. Un análisis desagregado de la situación socioeconómica del Partido de Gral. Pueyrredon en comparación con la situación a nivel país, puede encontrarse en la publicación: Informe Sociolaboral del Partido de Gral. Pueyrredon. Publicación del Grupo Estudios del Trabajo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - UNMdP. Dirección: M. Lanari. Coordinación: M. Gallo. [En línea: <http://nulan.mdpu.edu.ar/infosociolaboral.html>]